

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA 2023-2024 CEIP SAN ROQUE (LEDAÑA)



ÍNDICE:

- A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO**
- B. INTRODUCCIÓN**
- C. REFERENTE NORMATIVO**
- D. RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.**
- E. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA**
- F. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS**
- G. ACTUACIONES DEL PLAN**
- H. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**
- I. ANEXOS**

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

Nombre del centro: CEIP “San Roque” (Ledaña)

Domicilio del centro: Calle Vega, 22

Código del centro: 16001478

Correo electrónico del centro: 16001478.cp@edu.iccm.es

Teléfono: 967492667

Nombre y apellidos del Director del centro: Juan Luis Galiano Arenas

Nombre y apellidos de la persona responsable de Coeducación: Mónica García Milla.

B. INTRODUCCIÓN.

El Plan de Igualdad y Convivencia (PIC) es el documento que recoge el conjunto de objetivos generales y específicos, y la temporalización de todas las actuaciones, que permiten la consecución de los valores democráticos e inclusivos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro del que forma parte, en las Normas de organización y funcionamiento y convivencia del centro (NCOF) y en el resto de documentos programáticos.

El PIC tiene como objetivo primordial la promoción de la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, prestando especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

Establece medidas y actuaciones concretas para continuar profundizando, desde una perspectiva de género y fomento de la convivencia positiva, en los documentos del centro, en los materiales y en el currículo; en el aprendizaje, la formación y la implicación de toda la comunidad educativa; en la promoción de acciones de prevención, así como en la mejora de la convivencia y las relaciones sociales.

Desde nuestro CEIP “San Roque” consideramos fundamental trabajar desde un enfoque preventivo de forma prioritaria y atendiendo las necesidades concretas que puedan surgir a lo largo del curso. El PIC por tanto, se considera un documento

dinámico y flexible que permite planificar las actuaciones a desarrollar a lo largo del curso y establecer un marco de convivencia basado en la no violencia, la resolución pacífica de los conflictos y la coeducación. Este documento también está abierto a nuevas demandas que puedan surgir a lo largo del curso, realizando una evaluación continua y una evaluación al finalizar el curso del PIC, de manera que permita introducir mejoras.

Para analizar la información con más detalle, previamente a la planificación, se realizó un **autodiagnóstico en el curso pasado 22/23**, procedimiento por el cual se recabó información de familias, alumnos/as y profesores/as. Se cree adecuado continuar teniendo como referencia la información obtenida en el autodiagnóstico del curso pasado, ya que el periodo de tiempo transcurrido se considera que no ha modificado la información obtenida entonces. En base a los resultados obtenidos del autodiagnóstico, nuestro centro escolar persigue como finalidades:

- Prevenir problemas de convivencia en el centro.
- La generación de entornos que fomenten la igualdad.
- Resolver los conflictos de forma pacífica.

La coeducación y la convivencia queda recogida del siguiente modo en los siguientes principios de nuestro proyecto educativo:

- Autonomía personal: Capacidad de regirse por uno mismo, de tomar decisiones propias, resolver situaciones concretas y desenvolverse con éxito en su entorno.
- Autoestima e imagen personal: Capacidad de valorar la propia imagen de forma positiva y ajustada a la realidad.
- Pacifismo: Capacidad para resolver de forma no violenta los conflictos, rechazando situaciones de injusticia y de desigualdad, utilizando el diálogo para llegar a soluciones negociadas con los demás. Aprender a regular la propia conducta encauzando de una manera tranquila y relajada los propios sentimientos.

- Inclusión: Capacidad para percibir y rechazar situaciones en las que se produzcan actitudes y hechos discriminatorios, evitando así todo tipo de marginaciones.

Así mismo en el apartado **“Actuaciones de tutoría a desarrollar con el alumnado”** se recoge como una línea de actuación:

Aprender a convivir y a ser persona.

Desarrollo de Habilidades Sociales o comportamientos eficaces en las relaciones interpersonales; realizar en las distintas áreas actividades **de aprendizaje cooperativo y dinámicas de grupo** y trabajar desde la **transversalidad valores** como: la Paz, la Solidaridad, la Justicia, el respeto por el Medio Ambiente, y el valor de la convivencia en sí mismo.

Creación, organización y formación de un equipo de mediación, Equipo Alumnado Ayudante, para la gestión de conflictos y dificultades del alumnado.

Aprender a construir la Igualdad entre Hombres y Mujeres

Desarrollo de algunas actividades como:

- Agrupamientos mixtos para la realización de pequeños trabajos o proyectos.
- Intercambio de roles.
- Análisis crítico de los/las responsables de las tareas domésticas en su casa (padre, madre, hermanos...).
- Analizar las distintas profesiones y los roles que se atribuyen a las mismas.
- Analizar los medios de comunicación, que roles femeninos y masculinos encontramos.
- Conmemorar los días señalados que fomentan la igualdad y la prevención de la violencia de género

C. REFERENTE NORMATIVO

- **La Constitución** reconoce en su artículo 14 la igualdad de toda la ciudadanía española ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- **Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección contra la Violencia de Género.**
- **La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.**
- **La ley Integral 15/2022 de 12 de julio, de igualdad de trato y la no discriminación.**
- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).**
- **Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).**
- **II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).**
- **Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.**
- **Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.**
- **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.**
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.**
- **Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.**
- **Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad de Castilla-La Mancha.**

- **Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.**

D. RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

El Equipo Directivo nombrará una responsable del PIC del centro cuyas funciones son las siguientes:

- Recoger la información y actualizar el Plan del curso pasado.
- Dinamizar y promover la participación tanto para la elaboración como para el desarrollo del PIC.
- Proponer, difundir e informar de las acciones formativas en materia de igualdad y convivencia.
- Asistir y participar en la formación propuesta en materia de igualdad y convivencia por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- Difundir y divulgar en diferentes medios las diferentes actividades que se desarrollen en el centro.
- Elaborar la memoria final del PIC en coordinación con el equipo directivo del centro y recogiendo las diversas aportaciones de la comunidad educativa.

El responsable del PIC será el responsable de bienestar y protección: Francisco Requena Terol (orientador del centro).

Además de los responsables anteriormente citados, para su elaboración, puesta en marcha y evaluación se tendrá en cuenta la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa y especialmente la colaboración del Equipo Directivo del centro.

Para su elaboración se han tenido en cuenta los siguientes pasos:

En primer lugar, se ha realizado un **proceso de autodiagnóstico** a través del análisis de la información que disponemos del contexto escolar y de la aplicación de los cuestionarios del curso pasado dirigidos a valorar la convivencia y la igualdad de familias, profesores y alumnos del centro. Una vez recabada dicha información se ha analizado extrayendo una serie de conclusiones que marcan el punto de partida.

En segundo lugar, se han propuesto una serie de **objetivos** a alcanzar este curso escolar, que marcan las **actuaciones** a desarrollar durante este curso escolar dirigidas a mejorar el clima de convivencia e igualdad del centro y que se enmarcan dentro de este Plan de Igualdad y Convivencia. Estas actuaciones están dirigidas a profesores, alumnos y familias. Posteriormente se revisará teniendo en cuenta las aportaciones de los distintos miembros de la comunidad educativa mediante una reunión del Claustro de profesores y del Consejo Escolar.

Para finalizar, se realizará un seguimiento y evaluación del plan de forma continua, a través de la evaluación de cada una de las actuaciones desarrolladas y al final de curso de forma global.

Finalmente, se procederá a la elaboración de una memoria final del Plan de Igualdad, que será aprobada de nuevo por el Claustro, por el Consejo Escolar y que recogerá todas las aportaciones de la comunidad educativa.

E. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA DEL CENTRO.

Para desarrollar las líneas generales del Plan de Igualdad del centro, se ha realizado un diagnóstico actual del centro por parte del Equipo Directivo y El Responsable de Bienestar y Protección, con la colaboración de los miembros de la comunidad educativa a través de los Equipos de Ciclo, Claustro y Consejo escolar.

Para realizar la evaluación se han utilizado las siguientes **herramientas**:

- Revisión de los documentos programáticos del centro: Proyecto educativo, memoria anual del curso 2022-23, Plan de actuaciones del EOA y memoria del curso 2022-23, Programaciones didácticas.
- Información recogida de las reuniones de la Comisión de Convivencia realizadas el curso anterior.
- Actas de la evaluación final (junio del 2023).
- Análisis global del contexto del centro.
- Análisis de las percepciones de los docentes.
- Resultados de la evaluación interna del centro del curso anterior (2022-23), donde se recogen los cuestionarios dirigidos a evaluar la convivencia del centro al profesorado y propuestas de mejora.

- Cuestionarios dirigidos a evaluar la igualdad de género en el centro, dirigido a los alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria. Aplicados en el curso anterior
- Cuestionarios dirigidos a evaluar la igualdad de género y convivencia en familias de alumnos de todos los cursos (infantil y primaria). Aplicados en el curso anterior
- Cuestionarios dirigidos a evaluar la igualdad de género entre el profesorado del centro. Aplicados en el curso anterior

Los **resultados** mas significativos de los cuestionarios aplicados se recogen en los siguientes apartados.

E.1. Contexto actual. Percepciones y valoración cualitativa.

En relación al **contexto**, nos encontramos en un centro de educación infantil y primaria, con una matrícula de 103 alumnos/as (53 chicas y 50 chicos) y 9 unidades en funcionamiento, 3 en infantil y 6 en primaria. La plantilla actual de profesoras y profesores es de 16, siendo 12 mujeres y 4 hombres. Hay un AMPA representada por una mujer en el consejo escolar.

Actualmente no se han detectado problemas de convivencia importantes en el centro, ~~a excepción de un par de casos aislados surgidos fuera del contexto escolar en los que alumnos han sido víctimas de agresiones físicas y verbales por parte de algunos de sus compañeros (chicos), y que han sido atendidos.~~

Dentro de las aulas tampoco existen problemas importantes de convivencia, ~~a excepción de una clase donde algunos alumnos y alumnas muestran dificultades para seguir las normas de aula.~~

Entre los profesores/as tampoco existen problemas de convivencia, por el contrario, las relaciones entre profesionales en el centro son buenas.

En relación a las familias, la mayoría de éstas se implican y participan en el centro

educativo en las actividades que se proponen, aunque en este sentido sí se observa una mayor participación de mujeres que de hombres.

~~No se observan actualmente problemas de convivencia y de relación entre los tutores y tutoras de los grupos y las familias.~~

En materia de igualdad y convivencia durante el curso pasado se ha ido realizando el PIC establecido, desarrollando las actuaciones propuestas en el mismo. Además, se ha trabajado la igualdad y convivencia de manera transversal y específica en el proceso de aprendizaje establecido en el aula, desempeñando por los docentes las estrategias oportunas en su proceso de enseñanza.

~~En relación a experiencias previas, señalamos que se han realizado en la línea de la acción tutorial durante el curso anterior algunas actividades de educación emocional con 5º y 6º; la introducción de las normas de aula en todas las clases y cursos; economía de fichas en 2º; análisis de la situación de convivencia diaria en 1º; además de la intervención con casos concretos. De forma específica se trabaja la convivencia en el día de la paz.~~

~~Del mismo modo, en cuanto a la igualdad de género, se trabaja de forma transversal y de forma específica en algunas efemérides como el día de la mujer, pero no de forma sistemática.~~


E.2. Análisis de resultados en relación a la Convivencia.

E.2.1. FAMILIAS:

A continuación se exponen los ítems más representativos:

37. ¿Consideras que la convivencia dentro del colegio es buena? (0 punto)

[Más detalles](#)


 Información

	SI	57
	NO	0
	NS/NC	3



39. ¿Piensa que el centro escolar realiza una adecuada labor en cuanto a la convivencia entre alumnado?

[Más detalles](#)

 Información

 SI	54
 NO	0
 NS/NC	6

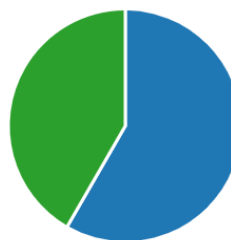


40. Cuando han existido problemas de convivencia en el colegio, ¿el profesorado ha intervenido y puesto solución?

[Más detalles](#)


 Información

 SI	35
 NO	0
 NS/NC	25



41. En las actividades extraescolares, ¿existen problemas de convivencia o discriminación entre chicos y chicas?

[Más detalles](#)

 Información

 SI	6
 NO	44
 NS/NC	10

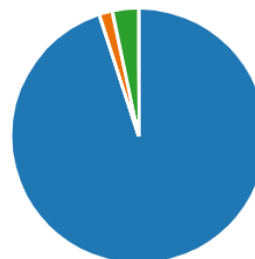


38. ¿Consideras que la convivencia fuera del colegio del alumnado es buena? (0 punto)

[Más detalles](#)

[Información](#)

● SI	57
● NO	1
● NS/NC	2



Aspectos a mejorar:

- Los problemas de convivencia en actividades extraescolares aumentan sin llegar a ser significativos (6 casos).

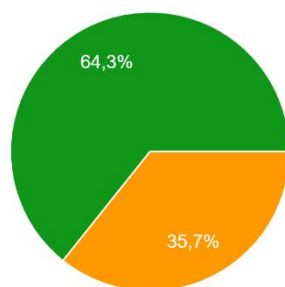
Potencialidades:

- El clima general en el centro educativo y fuera del centro es bueno entre el alumnado.
- Cuando ha surgido algún problema puntual de convivencia el profesorado ha intervenido.

E.2.2. PROFESORES:

1. Existe una actitud de respeto mutuo entre el profesorado.

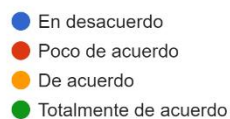
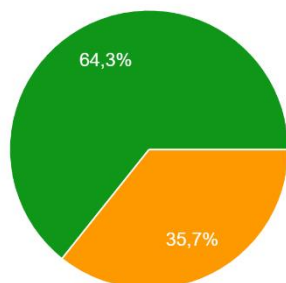
14 respuestas



- En desacuerdo
- Poco de acuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

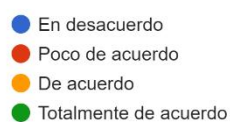
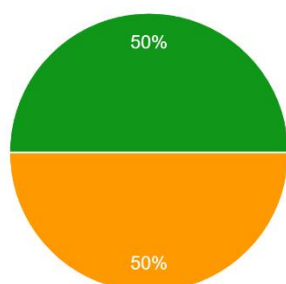
4. Las relaciones personales entre el profesorado son cordiales.

14 respuestas



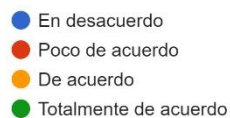
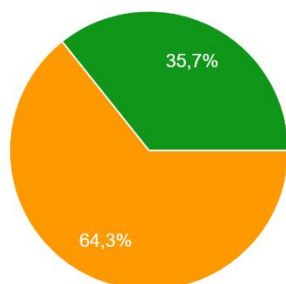
9. El profesorado comparte los objetivos de las NCOF.

14 respuestas



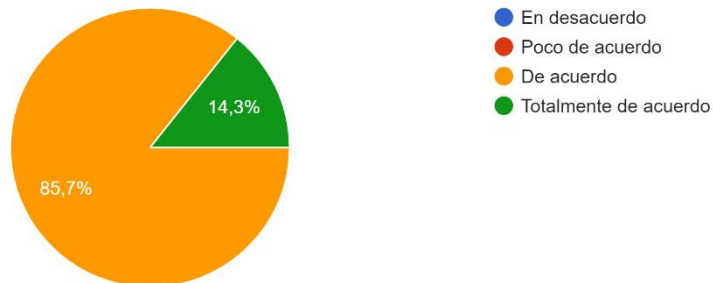
11. Los alumnos respetan a los profesores.

14 respuestas



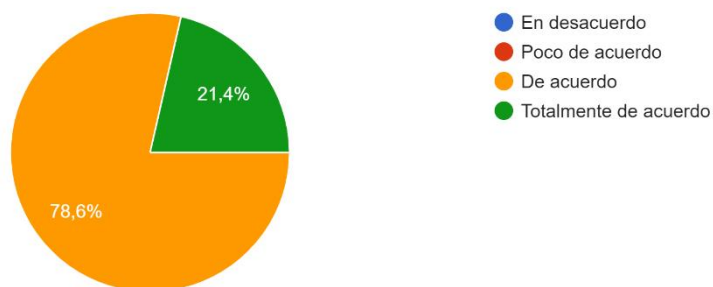
12. La actitud de los alumnos en clase es correcta.

14 respuestas



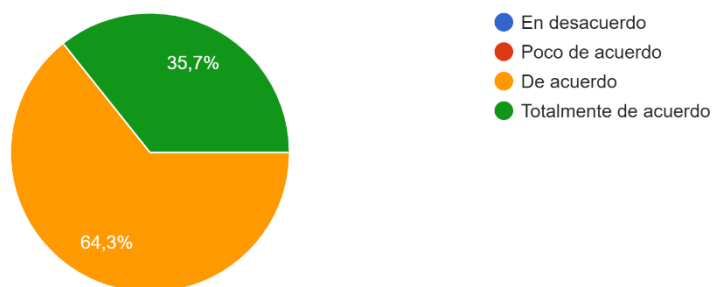
16. Los profesores están satisfechos con la actitud de los alumnos en general.

14 respuestas



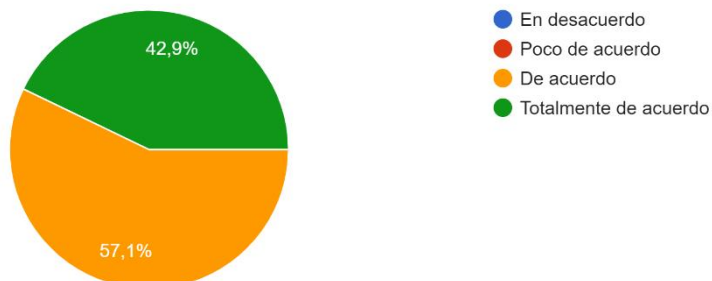
17. Existe una relación de cordialidad entre los alumnos y sus tutores.

14 respuestas



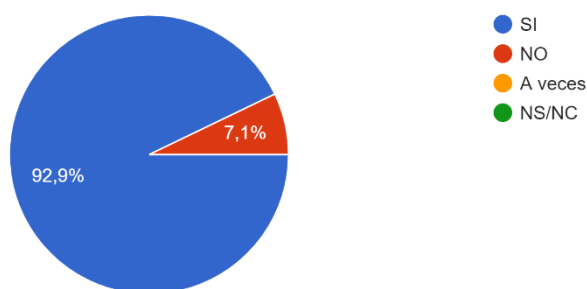
18. La disciplina existente favorece la convivencia.

14 respuestas



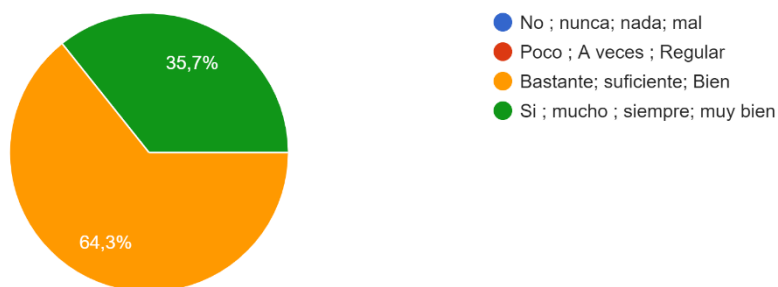
41. La acción tutorial educa en la convivencia y el autocontrol.

14 respuestas



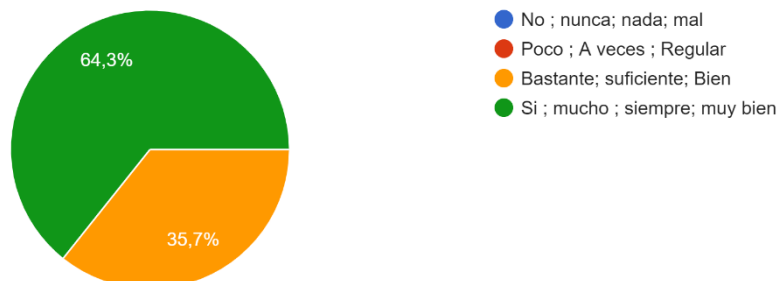
52. ¿Crees que los problemas de convivencia que surgen en tu aula los resuelves adecuadamente?

14 respuestas



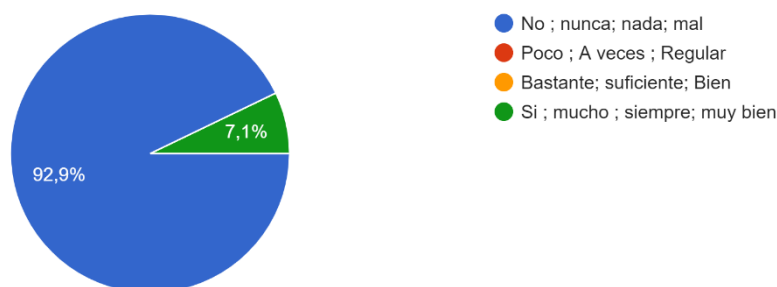
61. ¿Dialogas con los alumnos y las familias sobre la necesidad de una buena convivencia?

14 respuestas



60. ¿Te has sentido en algún momento maltratado por alguna familia?

14 respuestas



Aspectos a mejorar:

- En un caso los profesores/as se han sentido maltratados por una familia.
- En algún caso se ha señalado que la acción tutorial no educa en la convivencia y el autocontrol.

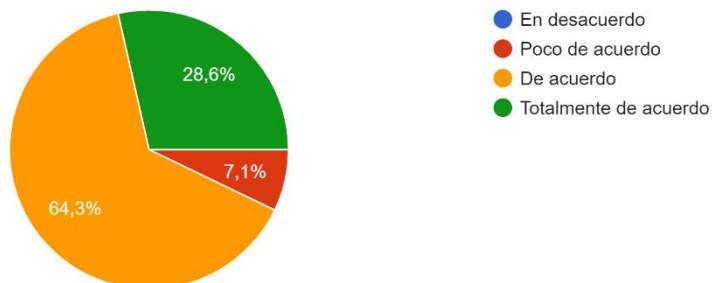
Fortalezas:

- En base a la información recopilada no se han detectado problemas de convivencia significativos entre profesores/as, alumnos/as, familias.
- Se comparten y aplican en el centro las NCOF.
- Se aborda la disciplina de los alumnos/as conjuntamente con sus familias.
- Percepción de resolver los problemas de convivencia adecuadamente.

E.2.3. ALUMNOS:

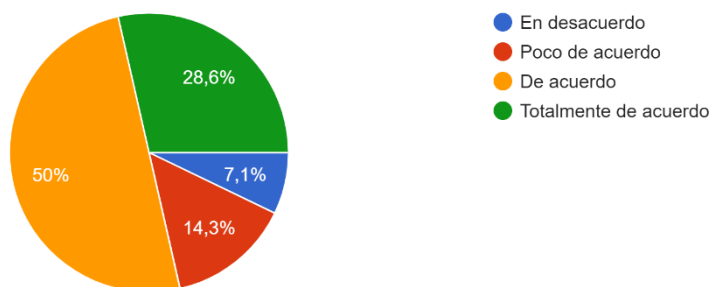
20. Existe una actitud de respeto mutuo entre el alumnado.

14 respuestas



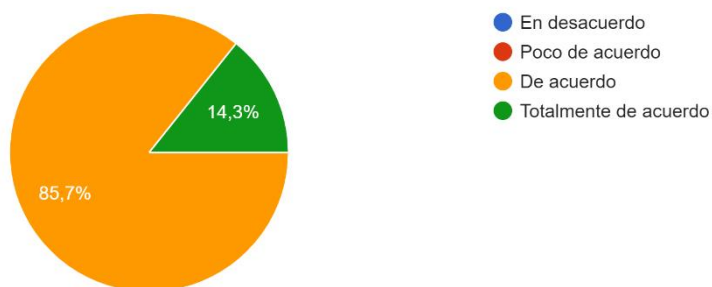
23. El alumnado conoce los criterios de disciplina que recogen las NCOF.

14 respuestas



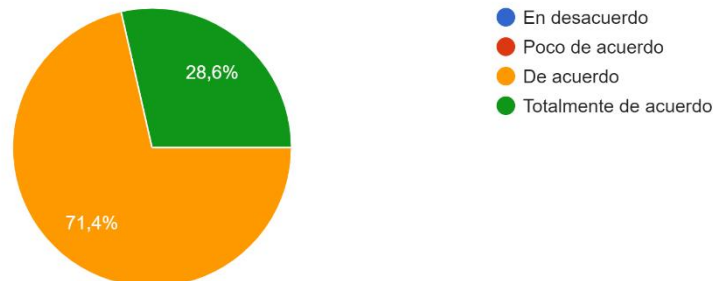
25. El alumnado respeta las normas de disciplina establecidas en las NCOF.

14 respuestas



21. Existe buen clima de trabajo entre los alumnos.

14 respuestas



Aspectos a mejorar:

- Actitudes de respeto mutuo entre el alumnado mejorable.
- El alumnado no en todos los casos conoce los criterios de disciplina que vienen recogidos en las NCOF.

Fortalezas:

- En general se observa buenas relaciones entre los alumnos/as sin observar problemas de convivencia significativos.
- Existe en general buen clima de trabajo entre el alumnado, aunque se podría mejorar.

E.3. Análisis de resultados en relación a la Igualdad de género.

En relación a la igualdad de género existente en el contexto sí hemos identificado algunos aspectos que es necesario mejorar y algunas fortalezas. Concretamente:

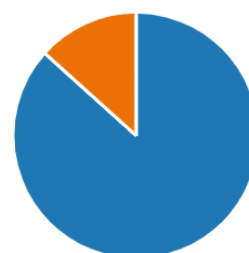
E.3.1. FAMILIAS:

4. ¿Quién contesta la encuesta? (0 punto)

[Más detalles](#)

[Información](#)


● Madre	52
● Padre	8

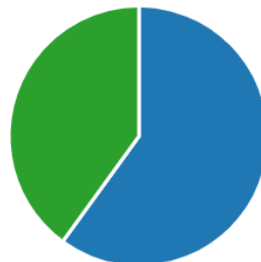


10. De la siguiente tarea, indique quien la realiza normalmente: barrer (0 punto)

[Más detalles](#)


 Información

 Madre	36
 Padre	0
 Ambos	24

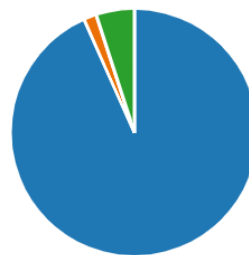


12. De la siguiente tarea, indique quien la realiza normalmente: planchar (0 punto)

[Más detalles](#)


 Información

 Madre	56
 Padre	1
 Ambos	3



14. De la siguiente tarea, indique quien la realiza normalmente: ayudar a las hijas y los hijos con los deberes

[Más detalles](#)

 Información

 Madre	32
 Padre	1
 Ambos	27

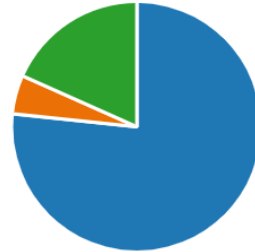


17. De la siguiente tarea, indique quien la realiza normalmente: lavar (0 punto)

[Más detalles](#)

[Información](#)

● Madre	46
● Padre	3
● Ambos	11

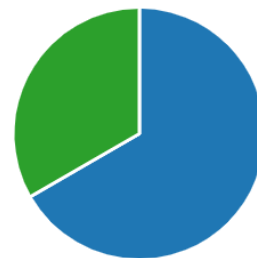


19. De la siguiente tarea, indique quien la realiza normalmente: comprar la ropa de las hijas y los hijos

[Más detalles](#)

[Información](#)

● Madre	40
● Padre	0
● Ambos	20

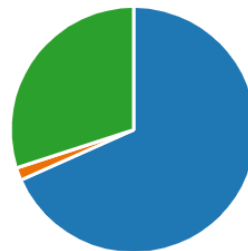


23. De la siguiente tarea, indique quien la realiza normalmente: asistir a reuniones con profesores.

[Más detalles](#)

[Información](#)

● Madre	41
● Padre	1
● Ambos	18



26. ¿Le riñe a su hija/o cuando hace cosas que usted cree que son propias del otro sexo?

[Más detalles](#)

[Información](#)

● Si	2
● No	58



32. Actividades extraescolares de sus hijas



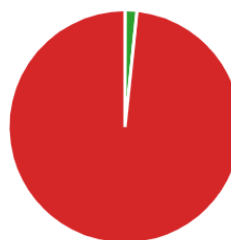
33. Actividades extraescolares de sus hijos



34. Dentro del Centro donde cursa los estudios su hija/o, ¿ha detectado un trato discriminatorio a niñas y/o niños por motivos de sexo?

[Más detalles](#)

- Si, por parte de la dirección del ... 0
- Si, por parte del profesorado. 0
- Si, por parte del alumnado. 1
- No he conocido casos de discri... 59



35. ¿Piensa que el Centro lleva a cabo una labor suficiente en cuanto a la consecución de la igualdad entre niños y niñas?

[Más detalles](#)

[Información](#)

● Si	43
● No	1
● No lo sé.	16



Carencias detectadas por las familias:

Deberían jugar en el recreo todos juntos , no por separado

Discriminación a la hora de jugar y peleas

Trabajar la igualdad desde infantil,pero el gran problema no lo veo en el colegio,pero si en en la mayoría de los hogares.

Aspectos a mejorar:

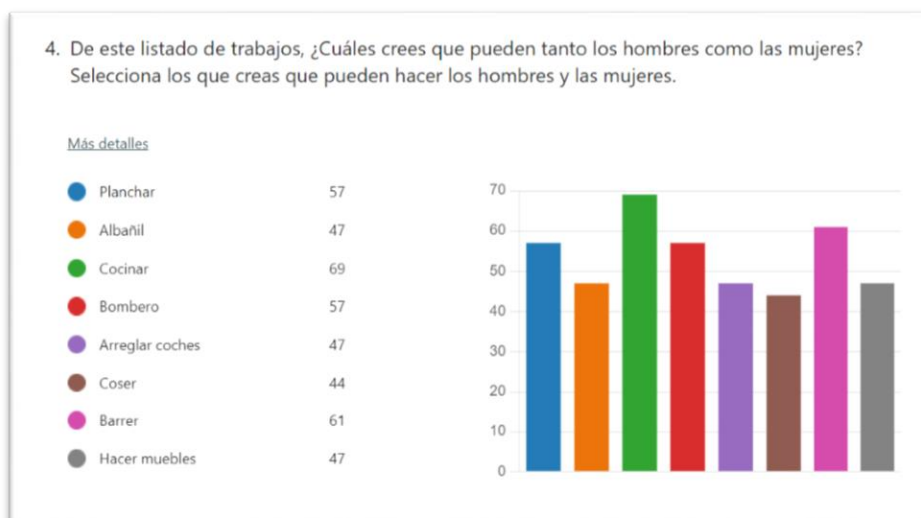
- Las familias que han participado señalan en su mayoría que las tareas domésticas son realizadas por las madres, tales como planchar, barrer, comprar ropa a los menores, etc.
- La mayoría de familias que han participado responden que de los aspectos relacionados con el colegio, como hacer deberes o asistir a reuniones, se encargan las madres.
- En las actividades extraescolares que realizan las niñas predominan deportes y baile.
- En las actividades extraescolares que realizan los niños predomina el fútbol.

Potencialidades:

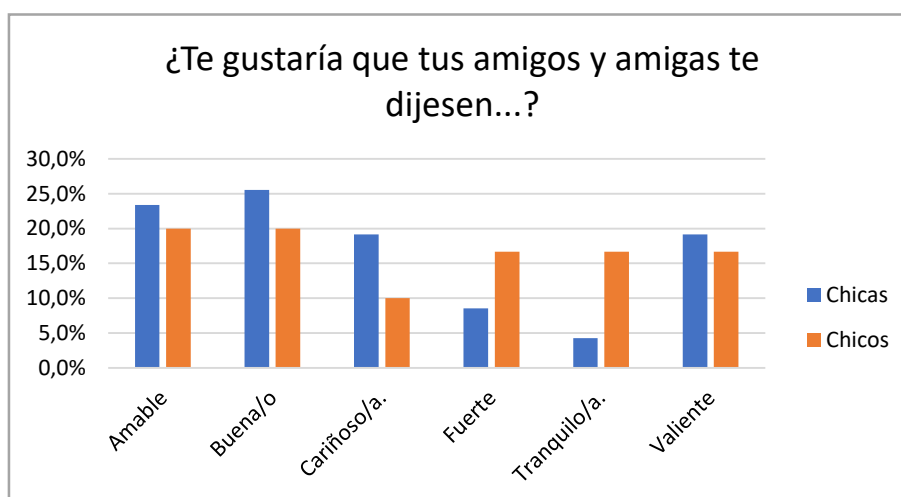
- No se ha detectado por parte de una gran mayoría de las familias un trato discriminatorio por género (excepto en 1 caso por parte del alumnado).
- La mayoría de familias cree que el centro lleva a cabo una labor suficiente en materia de igualdad, aunque una buena parte lo desconoce.

E.3.2. ALUMNOS Y ALUMNAS:

A continuación analizamos los ítems con resultados más significativos:



Observamos que de 77 alumnos que responden los cuestionarios, casi la mitad del alumnado cree que los hombres y mujeres no pueden realizar por igual trabajos como albañil, coser, arreglar coches o hacer muebles.



También observamos que los chicos prefieren ser valorados como fuertes y tranquilos en mayor medida que las chicas, y las chicas prefieren ser valoradas como amables, buenas y cariñosas en mayor medida que los chicos. De todas las cualidades los chicos eligen en último lugar que se refieran a ellos como personas cariñosas, y las chicas tranquilas.



Cuando se les da a elegir a personajes de cuentos, las niñas se identifican en mayor medida con hadas y princesas, mientras que los niños eligen guerreros, el gato con botas, y en último lugar ser príncipes.



Si les damos a elegir un disfraz, casi el 70% de los niños elige futbolista. En el caso de las niñas está más repartido, siendo el de futbolista la respuesta más escogida pero en un 30%.

Aspectos a mejorar:

- Una buena parte de los alumnos y alumnas del centro considera que los hombres y mujeres no podemos realizar los mismos trabajos.
- Cualidades como ser amable, cariñoso/a y bueno/a se asocian en mayor medida a las alumnas que a los alumnos. Y cualidades como fuerte y tranquilo a los chicos.
- En cuanto a jugar a disfrazarse o ser otro personaje, los alumnos prefieren personajes asociados a la fuerza y al deporte (guerrero y futbolista), y las chicas ser princesas o futbolistas.
- El fútbol es un interés fuertemente marcado en la mayoría de alumnos, y en buena parte de las alumnas también aunque en menor medida. Esto se pone de manifiesto en los juegos que frecuentemente se practican en el patio que en el caso de los niños es el fútbol y en el caso de las niñas estaría más repartido.

E.3.3. PROFESORADO:

A continuación analizamos los ítems con resultados más significativos:

1. Por norma general, ¿se hace uso de un lenguaje sexista en tu Centro —es decir, aquel que utiliza el masculino como genérico para referirse a personas de ambos sexos—en cuanto a los siguientes aspectos? Señalización de espacios (Director, Jefe de estudios, sala de profesores)

[Más detalles](#)

● Si	7
● No	7



6. En clase, para dirigirme al alumnado, uso el masculino genérico para referirme a chicas y chicos

[Más detalles](#)

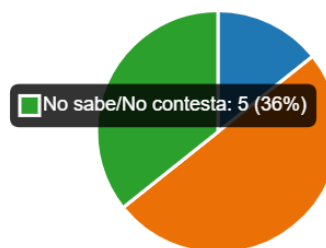
● Estoy de acuerdo	6
● No estoy de acuerdo	8



11. Los contenidos de los libros de texto que usaste el curso pasado, ¿hacen referencia a mujeres como ejemplos a seguir?

[Más detalles](#)

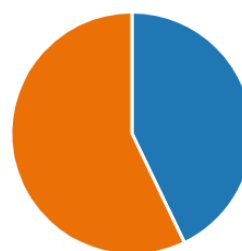
● SI	2
● NO	7
● No sabe/No contesta	5



20. ¿Dedican niñas y niños el recreo a realizar las mismas actividades? (0 punto)

[Más detalles](#)

● SI	6
● NO	8



21. ¿A qué dedican las niñas tiempo en el recreo? Respuestas más frecuentes:



22. ¿A qué dedican los niños el tiempo en el recreo? Respuestas más frecuentes:

Deportes

balón

juegos

niñas

movimiento

patio

Fútbol

Jugar

fútbol

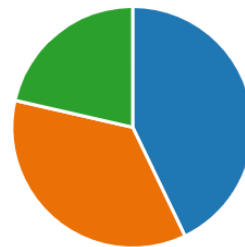
correr

arenero

23. En cuanto a las actividades extraescolares, ¿hay diferencias entre las que realizan los niños y las que realizan las niñas?

[Más detalles](#)

● SI	6
● NO	5
● No sabe/No contesta	3



41. Por parte del centro, ¿Ha existido alguna actuación de fomento de la Educación en Igualdad o Coeducación?

[Más detalles](#)

● Si	7
● No	4
● NS/NC	3



43. ¿Se ha tomado alguna medida respecto al lenguaje hablado y escrito? (0 punto)

[Más detalles](#)

● Si	2
● No	8
● NS/NC	4



45. ¿Se ha discutido entre el profesorado sobre la Igualdad? (0 punto)

[Más detalles](#)

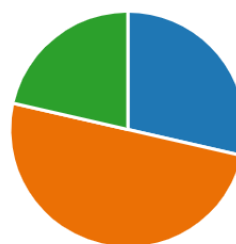
● Si	4
● No	9
● NS/NC	1



46. ¿En qué grado crees que el Centro debería fomentar la implantación de un modelo coeducativo o de Educación en Igualdad?


[Más detalles](#)

● No hay necesidad	4
● No viene mal	7
● Hay mucha necesidad	3



34. En cuanto a la implicación de las familias, cuando hay que tratar temas sobre el alumnado acuden a hablar contigo, mayoritariamente...

[Más detalles](#)

 Información

● Las madres	14
● Los padres	0
● Ambos por igual	0
● Otros miembros de la familia	0



Aspectos a mejorar:

- La mitad del profesorado señala que en el centro se utiliza el masculino genérico para referirse a personas de ambos sexos a la hora de señalar espacios y funciones: jefe de estudios, sala de profesores, a pesar de que la mayoría del profesorado son mujeres.

- Casi la mitad el profesorado usa el masculino genérico para referirse a chicos y chicas.
- Los contenidos de los libros de texto no suelen hacer referencia a mujeres como ejemplos a seguir.
- En la mayoría de los casos los niños y niñas no juegan mezclados en el recreo.
- Existen diferencias en las actividades extraescolares por géneros: hay actividades en las que participan mayoritariamente las niñas (baile moderno, manchegas) y otras en las que participan los niños (fútbol).
- Un porcentaje importante del profesorado considera que no ha existido por parte del centro actuaciones de fomento de la igualdad y la mayoría responden que no se ha tomado ninguna medida respecto al uso del lenguaje hablado y escrito y que no se ha discutido sobre igualdad.
- La mayoría del profesorado creen necesario un modelo coeducativo.
- Las madres acuden mayoritariamente a las reuniones con los tutores/as de sus hijos/as.

Fortalezas:

- No se identifica un lenguaje sexista en escritos oficiales, en el lenguaje que utilizan profesores y profesoras para dirigirse a sus alumnos y alumnas.
- En general, no existen prejuicios de género por parte de los profesores y profesoras hacia los alumnos y alumnas.
- Imagen positiva de ambos sexos y no sexista en libros de texto.
- Agrupamientos heterogéneos en clase.

- Implicación del profesorado en propuestas coeducativas.

F. ANÁLISIS DE DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS Y MEMORIAS DEL CURSO 2022/2023

Según se desprende del análisis de las memorias de cada nivel del curso pasado, en términos generales la convivencia ha sido adecuada. La convivencia se ha trabajado desde el desarrollo del PIC y en el día a día del docente en su aula en el proceso de aprendizaje.

Indicar que en el nivel de 3º EP (este curso escolar 4ºEP), se indica que el comportamiento, interés y madurez del alumnado es mejorable, también se indica que sería adecuado una mayor implicación de las familias para el cumplimiento de las normas de clase y mejora del trabajo en casa y en el aula.

En el grupo de 4º EP (ahora 5º EP), se indica que precisan de respetar el turno de palabra y mejorar la atención durante las explicaciones, además se indican que el grupo necesita una comunicación constante entre ellos para intercambiar opiniones, es por esto que sería oportuno establecer un momento, en el cambio de clase por ejemplo, de una duración de 2 ó 3 minutos para estas conversaciones.

De la memoria de centro del curso pasado se desprende, en términos generales la convivencia es adecuada, la relación entre docentes y alumnado es correcta, precisaría mejorar el interés del alumnado en las actividades que realiza en centro. En relación al clima en el aula, precisaría mejorar el respeto mutuo del alumnado, conocer y asumir los criterios de disciplina de las NCOF, además de sentirse parte del centro educativo. La relación con las familias también ha sido adecuada, asisten a las reuniones establecidas, tanto individuales como generales y colaboran en las actividades que programa el centro.

En el informe de la comisión de convivencia se expone que no se han apreciado conductas contrarias a las normas, se recomienda seguir trabajando las normas de aula y NCOF al principio de curso.

En relación a las NCOF de centro están en proceso de revisión atendiendo a lo dispuesto en la memoria del curso pasado.

RESUMEN DE NECESIDADES DETECTADAS EN MATERIA DE IGUALDAD

Tendencia a utilizar el masculino genérico en el centro escolar para referirse a chicos y chicas, etiquetar espacios...
Falta de ejemplos femeninos en los materiales curriculares.
Necesidad de trabajar en un modelo coeducativo con mayores iniciativas de fomento de la igualdad
Fomentar juegos donde participan chicos y chicas en el recreo.
Diferencias en las actividades extraescolares que se realizan en base al género.
Estereotipos de género en las creencias de alumnos y alumnas con respecto a algunos temas como las profesiones, actividades o juegos.
Las tareas domésticas las realizan mayoritariamente las madres.
Se observa una falta de participación de los padres (en general) en la educación de sus hijos.

RESUMEN DE NECESIDADES DETECTADAS EN CONVIVENCIA

La educación emocional es abordada de forma transversal aunque no de forma sistemática en todos los grupos.
Los problemas de convivencia en actividades extraescolares aumentan sin llegar a ser significativos (6 casos).
Actitudes de respeto mutuo entre el alumnado mejorable.
El alumnado no en todos los casos conoce los criterios de disciplina que vienen recogidos en las NCOF.

G. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS:

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
1.1. Elaborar el PIC y darlo a conocer a la comunidad educativa.
1.2. Aumentar la participación de los padres de alumnos y alumnas en las actividades del centro educativo.
1.3. Dotar de recursos y herramientas a familias y otros profesionales que trabajan con menores.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
2.1. Ampliar la oferta de actividades extracurriculares que permitan responder a todos los gustos e intereses.

<p>2.2. Crear recreos más inclusivos introduciendo actividades diversas y variadas de manera que faciliten la participación de todos y todas.</p> <p>2.3. Introducir en el aula herramientas y estrategias dirigidas a la educación en las emociones: p.e. emociómetro, uso de la adaptación del programa de educación emocional de la Diputación de Gipuzcua</p>
<p>3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.</p>
<p>3.1. Mejorar el acceso de los profesores y profesoras del centro a recursos para trabajar en el aula la igualdad y la convivencia.</p> <p>3.2. Dar a conocer los protocolos existentes en el centro educativo.</p>
<p>4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.</p>
<p>4.1. Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de la convivencia positiva y resolución pacífica de conflictos.</p> <p>4.2. Introducir en el aula y en el centro estrategias para que los alumnos aumenten su competencia para resolver de forma pacífica los conflictos.</p> <p>4.3. Aumentar el conocimiento del alumnado sobre las NCOF y puesta en práctica.</p>
<p>5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.</p>
<p>5.1. Introducir actividades donde se aborde la igualdad de género con los alumnos y alumnas.</p> <p>5.2. Sensibilizar al alumnado sobre la igualdad de género.</p> <p>5.3. Potenciar el uso de un lenguaje inclusivo y coeducativo en documentos del centro, comunicaciones, hacia los alumnos y alumnas</p> <p>5.4. Revisar materiales curriculares para hacerlos más coeducativos.</p>
<p>6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.</p>
<p>6.1. Dar a conocer y fomentar la participación en cursos de formación en materia de igualdad y convivencia positiva.</p> <p>6.2. Crear espacios y tiempos para realizar una reflexión sobre convivencia positiva y coeducación.</p>
<p>7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.</p>
<p>7.1. Colaborar con el Instituto de la mujer para recibir asesoramiento e información de interés.</p>
<p>8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.</p>
<p>8.1. Realizar difusión de actividades y prácticas realizadas en materia de igualdad y convivencia a través de los diferentes canales de comunicación: hacia profesores, familias, alumnos.</p>



Castilla-La Mancha

CEIP San Roque
C/ La Vega, 22
Ledaña (Cuenca)
Telf. 967 49 26 67



H. ACTUACIONES

Objetivos	Actuaciones	1ºT	2ºT	3ºT	Responsables	Evaluación
1.1.	Procedimiento de elaboración del documento PIC: cuestionarios, recogida y análisis de la información, reuniones, elaborar documento. Dar a conocer el PIC a la comunidad educativa.	x			Responsable PIC: orientador y director.	Memoria final del PIC.
1.2.	- Implicar a padres de alumnos y alumnas, pidiendo la participación de ambos progenitores en las reuniones y pidiendo que participen en canales de comunicación: Classroom, class dojo, educamos CLM, whatsapp. - Cuidar el lenguaje utilizado en las comunicaciones oficiales hacia las familias teniendo en cuenta la participación de ambos progenitores.	x	x	x	Tutoras y tutores. Cualquier miembro del Claustro	% de padres en grupos de comunicación.
1.3.	Colaborar con Instituto de la mujer y el AMPA en la realización de talleres para familias sobre corresponsabilidad.		x		Instituto de la mujer, colabora el EOA	Cuestionario de satisfacción con la actividad.
	Dar a conocer recursos de los que disponemos para trabajar con el alumnado y que pueden ser de utilidad a otros profesionales como: educadores de La Brújula, maestras de la escuela infantil de la localidad.		x	x	Responsable PIC	Actas de reuniones.
2.1.	Colaborar con el AMPA para ampliar la oferta de actividades extracurriculares, de manera que se oferten actividades más diversas.	x	x	x	AMPA	Oferta de actividades para el próximo curso.

2.2.	Recreos inclusivos.		x	x	Equipo Directivo. Claustro	Registro de participación del alumnado
2.3.	Trabajar la conciencia emocional a través de la introducción de recursos en las clases, utilizado diariamente para hablar y ser consciente de las emociones.		x	x	Tutores y tutoras	Implementación en las aulas.
3.1.	Crear un banco de recursos digital sobre igualdad de género, de forma que esté accesible al profesorado del centro.		x		EOA	Acceso al banco de recursos y uso de alguna actividad por los profesores
	Crear un banco de recursos digital sobre convivencia de forma que esté accesible al profesorado del centro.		x		EOA	Acceso al banco de recursos y uso de alguna actividad por los profesores
	Crear en la biblioteca del centro un banco de recursos bibliográfico que aborde la igualdad de género.		x	x	Claustro	Número de recursos bibliográficos utilizados

3.2.	Elaborar en formato de lectura fácil los protocolos del centro educativo, tales como: protocolo de absentismo escolar; protocolo de acoso escolar. Y su difusión a la comunidad educativa.		x	x	EOA	Difusión de materiales.
4.1.	Celebrar el día de la paz y la no violencia el 30 de enero		x		Claustro	Registro de actividades realizadas.
4.2.	Introducir en las aulas alguna estrategia para resolver los conflictos de forma pacífica: p.e. mesa de la paz, pasos a seguir en la gestión de los conflictos, termómetro de conducta, ...		x	x	Tutores y tutoras	Valoración del uso de herramientas.
	Introducir dentro del Plan de lectura, lecturas y actividades donde se aborden las emociones y/o la resolución pacífica de conflictos.		x	x	Responsable del Plan Lectura	Actividades realizadas
	Poner en marcha el programa “alumando ayudante” para la formación del alumnado seleccionado de 4º,5º y 6º EP para resolución pacífica de conflictos, posteriormente se organizará y desarrollará el programa de identificación y mediación en conflictos y apoyo al alumnado con dificultades	x	x	x	Responsable del PIC EOA	Actas de las sesiones de formación, reuniones de organización e intervención
	Mejorar las Habilidades Sociales del alumnado de EP a través de la implementación del programa PEHIS		x	x	Responsable del PIC EOA	Desarrollo de dinámicas en el aula.

4.3.	Revisar las normas de aula y las normas de centro recogidas en las NCOF con el alumnado de forma trimestral y darlas a conocer a familias.	x	x	x	Tutores y tutoras.	Panel de normas de aula. Documento NCOF.
5.1.	Realizar un taller de igualdad de género cercano al día de la mujer, por ciclos: infantil, 1º y 2º, 3º y 4º y 5º y 6º.		x		Profesores y profesoras. Colabora EOA.	Registro de actividades realizadas.
	Introducir dentro del Plan de lectura, lecturas y actividades donde se aborde la igualdad de género.		x	x	Profesores y profesoras responsables del plan de lectura.	Registro de actividades realizadas.
5.2.	Celebrar el 25 de noviembre y el 8 Marzo.		x	x	Claustro	Actividades realizadas.
	Implementar las charlas con la Fundación Inspiring Girls, para fomentar la igualdad	x	x	x	Responsable PIC	Realización de charlas.
5.3.	Introducir en comunicaciones a familias y documentos internos del centro, el femenino y masculino, evitando utilizar el masculino genérico: p.e. "familias" en vez de "padres".	x	x	x	Claustro	Comunicaciones escritas.
5.4.	Modificar los materiales curriculares de todas las áreas cualquier alusión a estereotipos machistas e introducir referencias positivas de		x	x	Claustro	Programaciones de aula.

	mujeres en cada situación de aprendizaje o unidad didáctica.					
6.1.	Difundir cursos dirigidos a docentes para ampliar las estrategias del profesorado en coeducación y convivencia positiva.	x	x	x	Responsable del PIC y formación	Cursos hechos por profesorado
6.2.	Introducir en las reuniones interciclos una vez por trimestre, una reunión para analizar y reflexionar sobre la convivencia y la igualdad.		x	x	Coordinador interciclos.	Actas de reunión
7.1.	Coordinarnos con el Instituto de la mujer para recibir información sobre recursos de utilidad para la comunidad educativa.	x	x	x	Responsable PIC Responsable Instituto mujer	Materiales generados Actas reunión
	Colaborar con el centro de la mujer de la zona para trabajar la coeducación del alumnado y en el entorno familiar				Centro de la Mujer y Responsable PIC	Actuaciones con alumnado y familia
8.1.	Publicar y dar a conocer las actividades realizadas del PIC a la comunidad educativa, a través de Facebook, Classroom, whatsapp	x	x	x	Responsable en digitalización	Nº publicaciones

I. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

La evaluación del PIC será continua.

En la evaluación se distinguen tres momentos esenciales:

1. Evaluación inicial o diagnóstica: es la realizada previa a la elaboración del PIC descrita anteriormente.
2. Evaluación procesual: permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones. Se articulará a través de las reuniones interciclos.
3. Evaluación final. se celebrará en Claustro durante el mes de junio, donde se abordará la elaboración de la memoria final del Plan de Convivencia e Igualdad y que incluirá los siguientes apartados:
 - Actividades realizadas
 - Evaluación de los resultados obtenidos
 - Impacto de las actuaciones realizadas
 - Acciones de difusión desarrolladas
 - Propuestas de mejora

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

1. Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
2. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
3. Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia. Análisis de causas en caso de dificultades.
4. Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
5. Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
6. Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.

7. Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
8. Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.

También se volverán a aplicar, en el marco de la evaluación interna del centro, cuestionarios dirigidos a familias, alumnos y profesores, donde se analice de nuevo el clima de convivencia e igualdad.

La memoria final Plan de Convivencia e Igualdad será aprobada en Claustro y posteriormente en Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.

La memoria final del PIC quedará reflejada dentro de la memoria anual del curso escolar 2022-2023, siendo presentada como corresponde en tiempo y forma a la Inspección Educativa de la correspondiente Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes.



Objetivos	Actuaciones	Evaluación	GRADO DE CUMPLIMIENTO	PROPUESTAS DE MEJORA
1.1.	Procedimiento de elaboración del documento PIC: cuestionarios, recogida y análisis de la información, reuniones, elaborar documento. Dar a conocer el PIC a la comunidad educativa.	Memoria final del PIC.		
1.2.	- Implicar a padres de alumnos y alumnas, pidiendo la participación de ambos progenitores en las reuniones y pidiendo que participen en canales de comunicación: Classroom, class dojo, educamos CLM, whatsapp. - Cuidar el lenguaje utilizado en las comunicaciones oficiales hacia las familias teniendo en cuenta la participación de ambos progenitores.	% de padres en grupos de comunicación.		
1.3.	Colaborar con Instituto de la mujer y el AMPA en la realización de talleres para familias sobre corresponsabilidad.	Cuestionario de satisfacción con la actividad.		



	Dar a conocer recursos de los que disponemos para trabajar con el alumnado y que pueden ser de utilidad a otros profesionales como: educadores de La Brújula, maestras de la escuela infantil de la localidad.	Actas de reuniones.		
2.1.	Colaborar con el AMPA para ampliar la oferta de actividades extracurriculares, de manera que se oferten actividades más diversas.	Oferta de actividades para el próximo curso.		
2.2.	Recreos inclusivos.	Registro de participación del alumnado		
2.3.	Trabajar la conciencia emocional a través de la introducción de recursos en las clases, utilizado diariamente para hablar y ser consciente de las emociones.	Implementación en las aulas.		
3.1.	Crear un banco de recursos digital sobre igualdad de género, de forma que esté accesible al profesorado del centro.	Acceso al banco de recursos y uso de alguna		



		actividad por los profesores		
	Crear un banco de recursos digital sobre convivencia de forma que esté accesible al profesorado del centro.	Acceso al banco de recursos y uso de alguna actividad por los profesores		
	Crear en la biblioteca del centro un banco de recursos bibliográfico que aborde la igualdad de género.	Número de recursos bibliográficos utilizados		
3.2.	Elaborar en formato de lectura fácil los protocolos del centro educativo, tales como: protocolo de absentismo escolar; protocolo de acoso escolar. Y su difusión a la comunidad educativa.	Difusión de materiales.		
4.1.	Celebrar el día de la paz y la no violencia el 30 de enero	Registro de actividades realizadas.		
	Taller de prevención de la violencia		Conseguido	Volver a solicitar.



			Se realiza el 25 de enero las charlas #Tu cuentas, para alumando de 3º-6º	
4.2.	Introducir en las aulas alguna estrategia para resolver los conflictos de forma pacífica: p.e. mesa de la paz, pasos a seguir en la gestión de los conflictos, termómetro de conducta, ...	Valoración del uso de herramientas.		
	Introducir dentro del Plan de lectura, lecturas y actividades donde se aborden las emociones y/o la resolución pacífica de conflictos.	Actividades realizadas		
	Poner en marcha el programa “alumando ayudante” para la formación del alumnado seleccionado de 4º,5º y 6º EP para resolución pacífica de conflictos, posteriormente se organizará y desarrollará el programa de identificación y mediación en conflictos y apoyo al alumnado con dificultades	Actas de las sesiones de formación, reuniones de organización e intervención		
	Mejorar las Habilidades Sociales del alumnado de EP a través de la implementación del programa PEHIS	Desarrollo de dinámicas en el aula.		



4.3.	Revisar las normas de aula y las normas de centro recogidas en las NCOF con el alumnado de forma trimestral y darlas a conocer a familias.	Panel de normas de aula. Documento NCOF.		
5.1.	Realizar un taller de igualdad de género cercano al día de la mujer, por ciclos: infantil, 1º y 2º, 3º y 4º y 5º y 6º.	Registro de actividades realizadas.		
	Introducir dentro del Plan de lectura, lecturas y actividades donde se aborde la igualdad de género.	Registro de actividades realizadas.		
5.2.	Celebrar el 25 de noviembre y el 8 Marzo.	Actividades realizadas.		
	Implementar las charlas con la Fundación Inspiring Girls, para fomentar la igualdad	Realización de charlas		
5.3.	Introducir en comunicaciones a familias y documentos internos del centro, el femenino y masculino, evitando utilizar el masculino genérico: p.e. "familias" en vez de "padres".	Comunicaciones escritas.		
5.4.	Modificar los materiales curriculares de	Programaciones		



	todas las áreas cualquier alusión a estereotipos machistas e introducir referencias positivas de mujeres en cada situación de aprendizaje o unidad didáctica.	de aula.		
6.1.	Difundir cursos dirigidos a docentes para ampliar las estrategias del profesorado en coeducación y convivencia positiva.	Cursos hechos por profesorado		
6.2.	Introducir en las reuniones interciclos una vez por trimestre, una reunión para analizar y reflexionar sobre la convivencia y la igualdad.	Actas de reunión		
7.1.	Coordinarnos con el Instituto de la mujer para recibir información sobre recursos de utilidad para la comunidad educativa.	Materiales generados Actas reunión		
	Colaborar con el centro de la mujer de la zona para trabajar la coeducación del alumnado y en el entorno familiar	Actuaciones con alumnado y familia		
8.1.	Publicar y dar a conocer las actividades realizadas del PIC a la comunidad educativa, a través de Facebook,	Nº publicaciones	Conseguido.	



Castilla-La Mancha

CEIP San Roque
C/ La Vega, 22
Ledaña (Cuenca)
Telf. 967 49 26 67

	Classroom, WhatsApp			
--	---------------------	--	--	--

ANEXOS

CUESTIONARIO EDUCACIÓN EN IGUALDAD. ALUMNADO PRIMARIA

CUESTIONARIO EDUCACIÓN EN IGUALDAD Y CONVIVENCIA. FAMILIAS

CUESTIONARIO EDUCACIÓN EN IGUALDAD. PROFESORADO